



Seminario presencial

SUGEF 12-21 (PLA-FT): Nuevos requerimientos de sujetos regulados por los entes fiscalizadores

16 de marzo, 2022
Hotel Radisson, Costa Rica

Manuel Marín 

CPA, MBA, CIA, CCSA, CRMA, CFE, CAMS

Descripción del curso

Introducción

La legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) es un flagelo que resulta muy complejo de prevenir y de gestionar. Las autoridades regulatorias hacen esfuerzos constantes para prevenir que se materialicen los riesgos y poder cumplir con los estándares internacionales para que las jurisdicciones no se clasifiquen como no colaboradoras o con deficiencias estratégicas.

El sector financiero de la economía está muy expuesto a que sus productos y servicios sean usados para la LC/FT/FPADM, por tal razón las regulaciones evolucionan y realizan cambios en su enfoque y amplían los alcances a los sujetos obligados y también las responsabilidades de los miembros del consejo de administración y de la gerencia de las instituciones del sector financiero.

Objetivo

- Conocer los cambios fundamentales de enfoque que contiene el SUGEF 12-21 (Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786 – que entró en vigencia el 1 de enero del 2022)
- Puntualizar las responsabilidades y compromisos del gobierno corporativo.
- Conocer aspectos fundamentales de la gestión con base en riesgos y procesos de debida diligencia.
- Presentar las nuevas responsabilidades asignadas a los auditores externos e internos y evaluar las expectativas asociadas a esas nuevas responsabilidades.

Metodología

Exposición de contenidos, enfatizando en los cambios fundamentales y los enfoques regulatorios, así como ejemplos y discusión de temas relacionados con el análisis y la gestión de los riesgos.

Contenidos

- 1. Contexto histórico de los cambios regulatorios para llegar al SUGEF 12-21.**
- 2. El objetivo primordial del gobierno corporativo. (Consideraciones generales XVI a CCI y Artículo 7)**
 - El binomio de valor.
- 3. Gobierno corporativo y entorno de control.**
 - Contexto histórico evolutivo del gobierno corporativo.
 - El modelo de las tres líneas.
 - La Oficialía de cumplimiento. (Artículos 17 a 23)
- 4. Gestión de riesgos. (Artículos 24 a 26)**
 - Evaluación de riesgos del sujeto obligado.
 - Evaluación de riesgos de los clientes.
 - El apetito al riesgo. (Consideraciones generales XXIII)
- 5. Aspectos fundamentales de la debida diligencia.**
 - Debida diligencia a socios y accionistas. (Artículo 6)
 - Debida diligencia a clientes. (Artículo 27)
 - El monitoreo, transacciones inusuales y sospechosas. (Artículos 46 a 51)
 - Debida diligencia normal, reforzada y simplificada. (Artículos 28 y 29)
 - Procesos tercerizados. (Artículo 31)
- 6. La función de auditoría interna y externa. (Artículos 14 a 16)**
 - Evaluación independiente.
 - Capacitación, conocimiento y experiencia.
 - Informes.
- 7. Otros elementos importantes de cambio.**
 - Centro de información conozca a su cliente (CICAC)
 - (SUGEF 35-21)

Nuestro experto

Manuel Marín Cubero

Manuel Marín Cubero

CPA, MBA, CIA, CCSA, CRMA, CFE, CAMS



Profesional en auditoría, contabilidad, banca y finanzas con más de 35 años de experiencia en auditoría externa e interna, gestión de riesgos, investigaciones y trabajos especiales de fraude y prevención de este; también cuenta con experiencia en consultoría fiscal y financiera. Competente en entrenamiento y liderazgo de equipos, con destreza creativa para generar soluciones prácticas.

Posee las siguientes certificaciones profesionales: CIA, CCSA, CRMA, CAMS y CFE. Es MBA en banca y finanzas por la Universidad de Costa Rica y licenciado en contaduría pública por la Universidad Hispanoamericana.

Se ha desempeñado como auditor y consultor externo y también ocupó, por 22 años, posiciones de gerencia regional y de dirección de auditoría en BAC Credomatic Network.

Actualmente se desarrolla en la práctica profesional en consultoría de gestión de riesgos, asesoría financiera, due diligence, capacitación y acompañamiento a unidades de auditoría interna, evaluaciones de aseguramiento de la calidad de la auditoría interna. Además de brindar capacitaciones y asesorías a juntas directivas y comités de auditoría en temas de gobierno corporativo, riesgos y prevención de fraudes y legitimación de capitales.

Es miembro de juntas directivas y presidente de comité de auditoría en empresas privadas. Miembro del comité calificador de SCRiesgo – rating agency y miembro externo del Comité de Auditoría Corporativo del Banco de Costa Rica. Actualmente es presidente y miembro fundador del Capítulo de ACFE Costa Rica. (Association of Certified Fraud Examiners).

También realiza evaluaciones de riesgo de fraude e investigaciones de fraude, así como servicios de auditoría interna Outsourcing y asesoría y acompañamiento en auditoría de estados financieros.

Periodicamente es conferencista en congresos en Costa Rica, y también ha dictado conferencias en Cuba, Argentina, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

Fue profesor de licenciatura en contaduría pública en la Universidad Hispanoamericana y actualmente es tutor de proyectos de graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y profesor de maestría en administración de empresas en esa misma universidad.

Inversión y Formas de Pago

● Seminario Presencial

● **Día:** 16 de marzo, 2022

● Horario:

8:00 a las 17:00

● Costo:

Socios: USD 275,00 + IMP

No socios: USD 300,00 + IMP

● Incluye:

- Asistencia al curso
- Material de apoyo
- Certificado de Participación
- Acceso al aula virtual

● Pago del Curso:

Transferencias Bancarias

Banco intermediario Swift: CITIUS33. ABA: 021000089

Nombre: CITIBANK N.A.

Dirección: 111 Wall Street, New York, New York 10043

Transferir a Cuenta: 36026966. Swift: BSNJCRSJ.

Nombre: BAC San José (formerly Banco San José, S.A.)

Dirección: Calle 0 Avenidas 3 y 5, San José Costa Rica

Beneficiario Capacita Int S.A.

Cuenta Cliente: 10200009301147801

Cuenta IBAN: CR47010200009301147801

Cedula jurídica: 3-101-663566

IMPORTANTE: LA TRANSFERENCIA DEBE SER ENVIADA EN FORMATO MT103.

Favor remitir comprobante del deposito bancario escaneado al e-mail: info@capacita.co

Contáctenos

Tel: (506) 2253-7631 / (506) 2234-0068 / info@capacita.co / www.capacita.co

